



INICIO QUIÉNES SOMOS CICLO INICIAL CICLO BÁSICO CICLO MEDIO CONTACTO **ADMISIÓN 2026** LINK DE PAGO

ÉTABLISSEMENT PARTENAIRE **aefe**
Agence pour l'enseignement français à l'étranger

Bienvenidos a Lycée Jean Mermoz

ALIANZA FRANCESA DE CURICÓ

Formando líderes para el mundo

INFORMACIONES OFICIALES

NOTICIAS

NUEVO SISTEMA DE PAGO EN LÍNEA

Trabaja con nosotros
Travaillez avec nous

Circulares

Oferta de empleo
Offre d'emploi

Casino

Para comenzar el proceso de matrícula online, en la página web del colegio seleccionar “ADMISIÓN 2026” y presionar el botón disponible para realizar la matrícula 2026.



Lycée Jean Mermoz
Alianza Francesa Curicó

INICIO QUIÉNES SOMOS CICLO INICIAL CICLO BÁSICO CICLO MEDIO CONTACTO ADMISSION 2026 LINK DE PAGO  

PROCESO DE ADMISSION GENERAL 2026

El proceso de admisión para nuevos alumnos(as) se desarrolla cada año para aquellas familias que deseen ingresar y adherirse al proyecto educativo de nuestra institución.

La admisión dependerá del cumplimiento de los requisitos determinados por el colegio y del número de cupos disponibles para cada nivel.

El proceso de alumnos nuevos 2026 está cerrado.

DIRECCIÓN GENERAL
XIMENA ESCOBAR
Asistente
contacto : secretaria2af@jean-mermoz.cl

PROCESO DE MATRÍCULAS 2026

Para todos los alumnos del colegio

[IR AL PROCESO](#) [MANUAL \(matrículas online\)](#)

Para ingresar al proceso de matrículas 2026, seleccionar el botón “Ir al proceso”

El Manuel para el proceso de matrícula online se encuentra detallado en un instructivo que puede descargar seleccionando el botón “Manual”.



Proceso de Matrícula

Rut Apoderado* Q

Obligatorio

Nombre

Confirmar Nombre

Email

Etapa de Matrícula

Seleccione Rut Alumno

Continuar

Este sitio está protegido por reCAPTCHA y se aplican la [Política de Privacidad](#) y [Términos de Servicio](#) de Google.

Ingresar el RUT del apoderado sostenedor del alumno, sin puntos ni guion.



Proceso de Matrícula

Rut Apoderado*

201639999



Ingresar sin punto, ni guión, ej. 18579878K y presionar el botón de búsqueda

Nombre

Prueba Matricula

Confirmar Nombre

Email

ngarcia@trytoku.com

Etapa de Matrícula

Seleccione Rut Alumno

Placeholder

Continuar

Continuar

Placeholder

Presionar el botón azul para hacer la búsqueda de los datos.



Proceso de Matrícula

Rut Apoderado*



Ingresar sin punto, ni guión, ej. 18579878K y presionar el botón de búsqueda

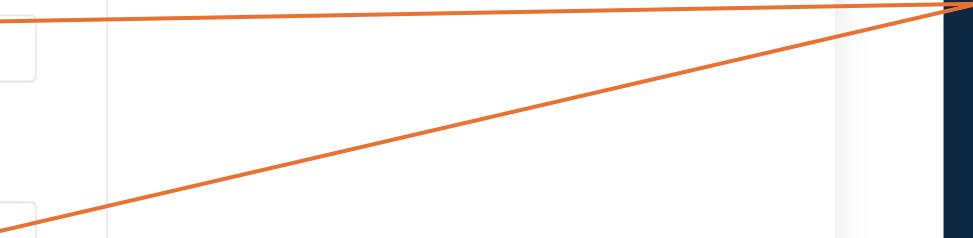
Nombre

Confirmar Nombre

Email

Etapa de Matrícula

Seleccione Rut Alumno



Los datos serán llenados automáticamente; si hay cambios, por favor completar con los datos actualizados.

El Email y Nombre son obligatorios: al final del proceso el contrato se enviará a dicho correo.

Continuar

Continuar



Proceso de Matrícula

Rut Apoderado*



Ingresar sin punto, ni guión, ej. 18579878K y presionar el botón de búsqueda

Nombre

Confirmar Nombre

Email

Etapa de Matrícula

Seleccione Rut Alumno

Placeholder

- 1111111-1
- 33333333-3
- 22222222-2



Continuar

Al presionar este menú se desplegarán los RUT de los alumnos asociados al apoderado sostenedor.

Si dentro de los RUT aparece el “nombre de su familia – RUT”, por favor no considerar (esta línea corresponde a los cobros de colegiatura 2025 y no a la matrícula 2026).



Proceso de Matrícula

Rut Apoderado*



Ingresar sin punto, ni guión, ej. 18579878K y presionar el botón de búsqueda

Nombre

Confirmar Nombre

Email

Etapa de Matrícula

Inicio

Seleccione Rut Alumno

Continuar

Continuar

IMPORTANTE: la matrícula es por alumno.

Si usted tiene más de un hijo, debe completar todo el proceso del primero para continuar con el siguiente.

Una vez completados los pasos se debe presionar el botón continuar.

Rellenar y Confirmar datos para Firmar Matrícula

Rut Contratante*	201639999	Selección Rut Alumno	22222222-2
Nombre	Nombre Pruebas	Alumno	ANTONIA ROJAS
Email	informatica@ljean-mermoz.cl	Rut Alumno (sin puntos ni guión)	22222222
Familia	Pruebas Pruebas	Curso Alumno	7º

Una vez completados todos los campos, seleccionar “Ir a firmar”.

Fecha Nacimiento Apoderado Suplente (dd/mm/aaaa)
29/10/1990

Vínculo Apoderado Suplente
Madre

Ir a firmar

Completar y/o actualizar todos los campos.

NOTA:

Apoderado Sostenedor es el responsable económico.

Apoderado Suplente está referido al ámbito académico.

Por temas del diseño de la aplicación, escoger nuevamente el RUT del alumno que se seleccionó en la pantalla anterior.

Otras acciones ▾ Iniciar

SignatureAPI Envelope ID: 3BF5AF76-E6A2-4D1E-9B26-40E02B72A149

CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS EDUCACIONALES 2026

En Curicó, a 03 de noviembre de 2025, se celebra el siguiente contrato de prestación de Servicios Educativos entre Corporación Educacional Alianza Francesa de Curicó, representada legalmente por don Franco Chiamale Maucher, Cédula Nacional de Identidad 10.033.544-1, domiciliado para estos efectos en Avenida España 777, Curicó, en adelante el "Colegio", y por la otra parte, don(fa) Prueba Matrícula, Cédula Identidad 201639999, Comuna Curicó, Nacionalidad Chileno profesión u oficio ABOGADO(A) vínculo con el alumno Padrón que en adelante se denominará "Apoderado Sostenedor".

Ambas partes acuerdan lo siguiente:

Al marcar esta casilla y hacer clic en "Aceptar y continuar" a continuación, acepto utilizar registros y firmas electrónicos, acepto realizar negocios de forma electrónica y confirmo que he recibido y leído la [Divulgación de firmas y registros electrónicos](#).

Aceptar y Continuar →

TERCER

1. Impartir la enseñanza correspondiente al nivel del alumno(a), conforme a los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación, con un alto estándar de exigencia académica y formación integral.
2. Disponer de personal docente, administrativo y auxiliar idóneo para el cumplimiento de sus funciones.
3. Proporcionar la infraestructura y los recursos pedagógicos necesarios para el desarrollo del programa curricular, en condiciones de seguridad e higiene.
4. Mantener una comunicación fluida con el Apoderado sobre el rendimiento académico y desarrollo conductual de su pupilo(a).
5. Promover el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar para asegurar un ambiente de sano desarrollo para toda la comunidad.

CUARTO : Obligaciones del apoderado. El Apoderado Sostenedor y el Apoderado Académico se obligan a:

1. **Adhesión al Proyecto Educativo:** Respetar, apoyar y comprometerse activamente con el Proyecto Educativo Institucional, los valores y la normativa interna del Colegio.
2. **Actitud Respetuosa:** Mantener un trato respetuoso y deferente hacia todo el personal del establecimiento, alumnos y demás apoderados. Esta obligación se extiende a todos los canales de comunicación, incluyendo plataformas digitales y redes sociales, prohibiéndose expresamente cualquier acto de menoscabo o desprecio que afecte la honra de la comunidad.
3. **Corresponsabilidad en el Aprendizaje:** Supervisar el progreso académico de su pupilo(a), apoyándolo en sus deberes, asistiendo a las reuniones y entrevistas a las que sea citado.
4. **Cumplimiento de Normativas:** Velar por que su pupilo(a) cumpla con el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), incluyendo aspectos de presentación personal, asistencia, puntualidad y conducta.
5. **Informar sobre Salud:** Comunicar por escrito al Colegio, de manera oportuna y veraz, cualquier condición médica, alergia, tratamiento farmacológico o necesidad educativa especial del alumno(a) que pueda afectar su desempeño o seguridad.
6. **Informar sobre Situaciones Judiciales:** En caso de existir medidas de protección, órdenes de alejamiento u otras resoluciones judiciales que afecten al alumno(a), el Apoderado deberá informar de inmediato, adjuntando la documentación pertinente para que el Colegio adentre los recursos necesarios.

1. **Соглашение о предоставлении услуг:** Для того чтобы начать подписание соглашения о предоставлении услуг, пожалуйста, выберите "Продолжить".
2. **Соглашение о предоставлении услуг:** Для того чтобы начать подписание соглашения о предоставлении услуг, пожалуйста, выберите "Продолжить".
3. **Соглашение о предоставлении услуг:** Для того чтобы начать подписание соглашения о предоставлении услуг, пожалуйста, выберите "Продолжить".
4. **Соглашение о предоставлении услуг:** Для того чтобы начать подписание соглашения о предоставлении услуг, пожалуйста, выберите "Продолжить".
5. **Соглашение о предоставлении услуг:** Для того чтобы начать подписание соглашения о предоставлении услуг, пожалуйста, выберите "Продолжить".

En esta pantalla se debe marcar la casilla; posteriormente "Aceptar y Continuar" con el proceso.

Otras acciones ▾ Iniciar

SI EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN DEL(LOS) ALUMNO(A)S U OTRA ACCIÓN POR PARTE DEL COLEGIO A ALGUNO DE LOS PADRES, ÉSTA DEBE SER COMUNICADA Y RESPALDADA CON LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE, EN FORMA ANTICIPADA, POR EL APODERADO EN SECRETARÍA DE DIRECCIÓN.

DÉCIMO PRIMERO : Vigencia y Término del Contrato. El presente contrato rige desde la fecha de su firma hasta la finalización del año escolar 2026. Se pondrá término al contrato por: (a) Vencimiento del plazo; (b) Retiro voluntario del alumno(a); (c) Incumplimiento grave de las obligaciones por parte del Apoderado y/o de alumno(a); el colegio podrá poner término anticipado al contrato, previa notificación formal y conforme al debido proceso establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y la normativa vigente.

DÉCIMO SEGUNDO : Domicilio y Jurisdicción. Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la comuna de Curicó y se someten a la competencia de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

ESTE CONTRATO SÓLO TENDRÁ VALIDEZ EN LA MEDIDA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO EN FORMA ÍNTEGA Y OPORTUNA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES 2025, SUSCRITO ENTRE LAS MISMAS PARTES O RESPECTO DE LOS MISMOS ALUMNOS. EL INCUMPLIMIENTO SE ACREDITARÁ MEDIANTE UN INFORME CONTABLE DE MOROSIDAD EMITIDO POR EL COLEGIO.

LOS ANEXOS A ESTE DOCUMENTO FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Para constancia, firman las partes en dos ejemplares de igual tenor y fecha.


p.p. Colegio
91.995.000-5

FIRME

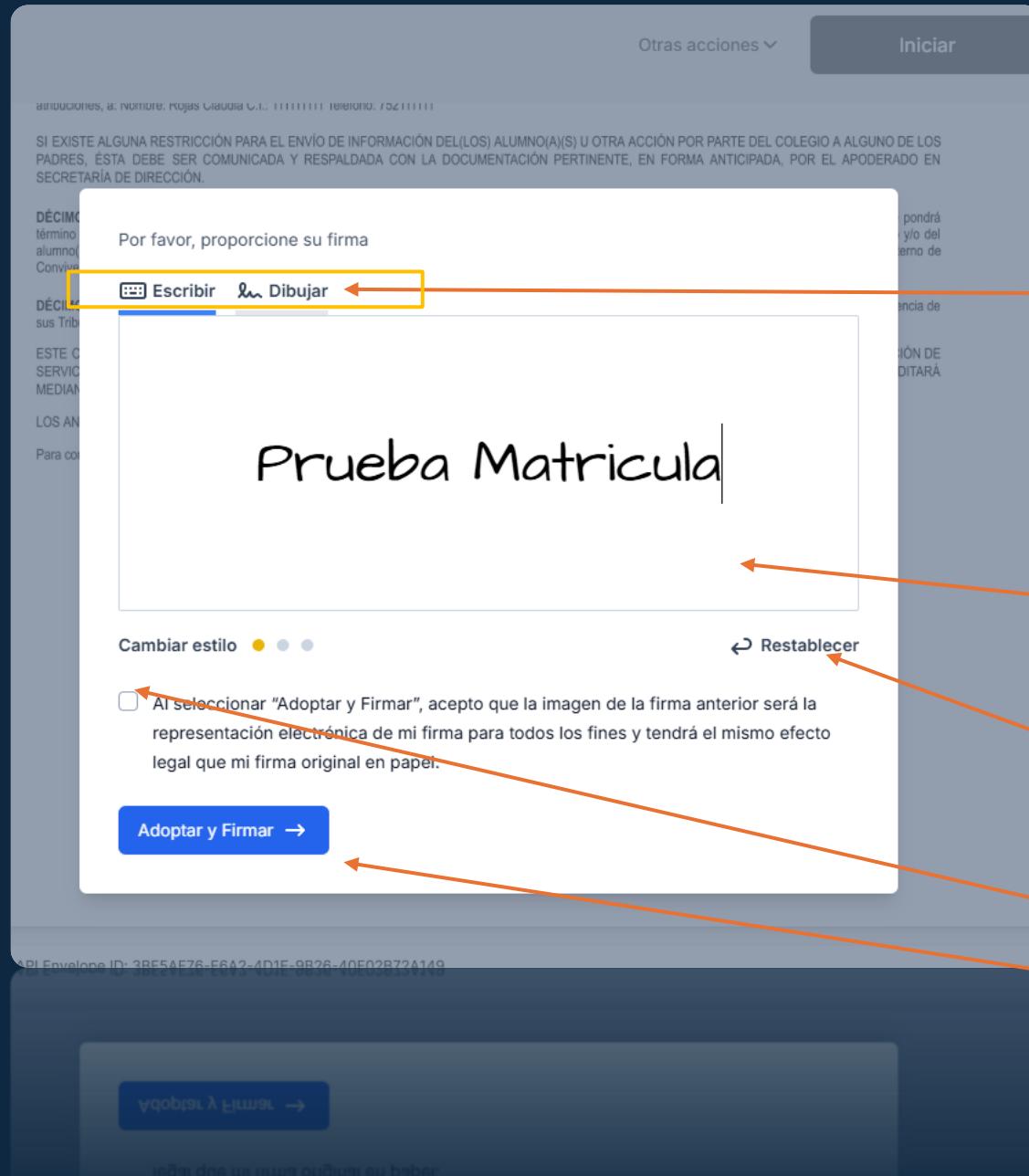
Apoderado Prueba Matrícula
Cédula Identidad 201639999

El Contrato de Servicios Educacionales tiene tres anexos que forman parte de dicho contrato:

- Reglamento económico
- Ficha del alumno
- Pagaré (reemplaza al aval).

Favor revisar ya que con la firma usted adscribe a toda la documentación.

Firma del documento: puede seleccionar el botón de la parte superior derecha llamado “Iniciar” o el recuadro “FIRME”.



Para firmar el contrato se desplegará esta pantalla y podrá seleccionar “Escribir” o “Dibujar”:

*en escribir, puede teclear su nombre completo;

*en dibujar, el mouse o el dispositivo que utilice, simula un lápiz para firmar el documento.

Su firma se estampará en el recuadro blanco.

Si la firma o lo que escribió no es lo que espera, presionar el botón “Restablecer”.

Finalmente, marcar la casilla pequeña y además presionar “Adoptar y Firmar”; esto incorporará su firma al documento.

El suscriptor autoriza al tenedor o dueño de este pagaré, para que, en caso de mora o atraso en el pago de una o más cuotas, informe este hecho al Boletín de Informaciones Comerciales de la Cámara de Comercio de Chile y/o a DICOM S.A. y/o la institución que a la fecha de requerirse efectúe dichas publicaciones.

NOMBRE DEL DEUDOR	:	Prueba Matricula
RUT DEUDOR	:	201639999
PROFESIÓN DEUDOR	:	ABOGADO(A)
DOMICILIO DEUDOR	:	Calle 2 223
COMUNA	:	Curico
CIUDAD	:	Curico

Powered by  SignatureAPI

 Para autentificar la información

Finalizar

Para continuar con el siguiente proceso, seleccionar el botón “Finalizar”.



Firma de matrícula exitosa

Acaba de completar el proceso de firma del documento, haciendo click en el botón podrá continuar al siguiente paso del proceso

Rut Contratante*

201639999

Recuerde que siempre puede volver al formulario inicial para retomar cualquier proceso de matrícula

Continuar

En esta etapa, el documento firmado se envía al email informado anteriormente.

Luego, presionar el botón “Continuar” para efectuar el proceso de pago de la matrícula.



Para realizar el proceso de pago de la matrícula debe seleccionar su banco.

IMPORTANTE: el pago de matrícula solo acepta TRANSFERENCIAS.

Como toda transferencia existirá un valor máximo dependiendo de las normas de su banco.

La empresa recaudadora realizará un cobro de \$1.000.- pesos para para inscribir la cuenta; ese dinero será reembolsado con posterioridad.

Si el pago de la matrícula se rechaza por el máximo transferible, deberá esperar 24 horas; pasado este tiempo debe volver a la pantalla inicial.

Al ingresar los datos del Sostenedor y el RUT del Alumno, debe presionar “Continuar”, esto lo llevará automáticamente a la pantalla de pago (sin volver a llenar y firmar la documentación).

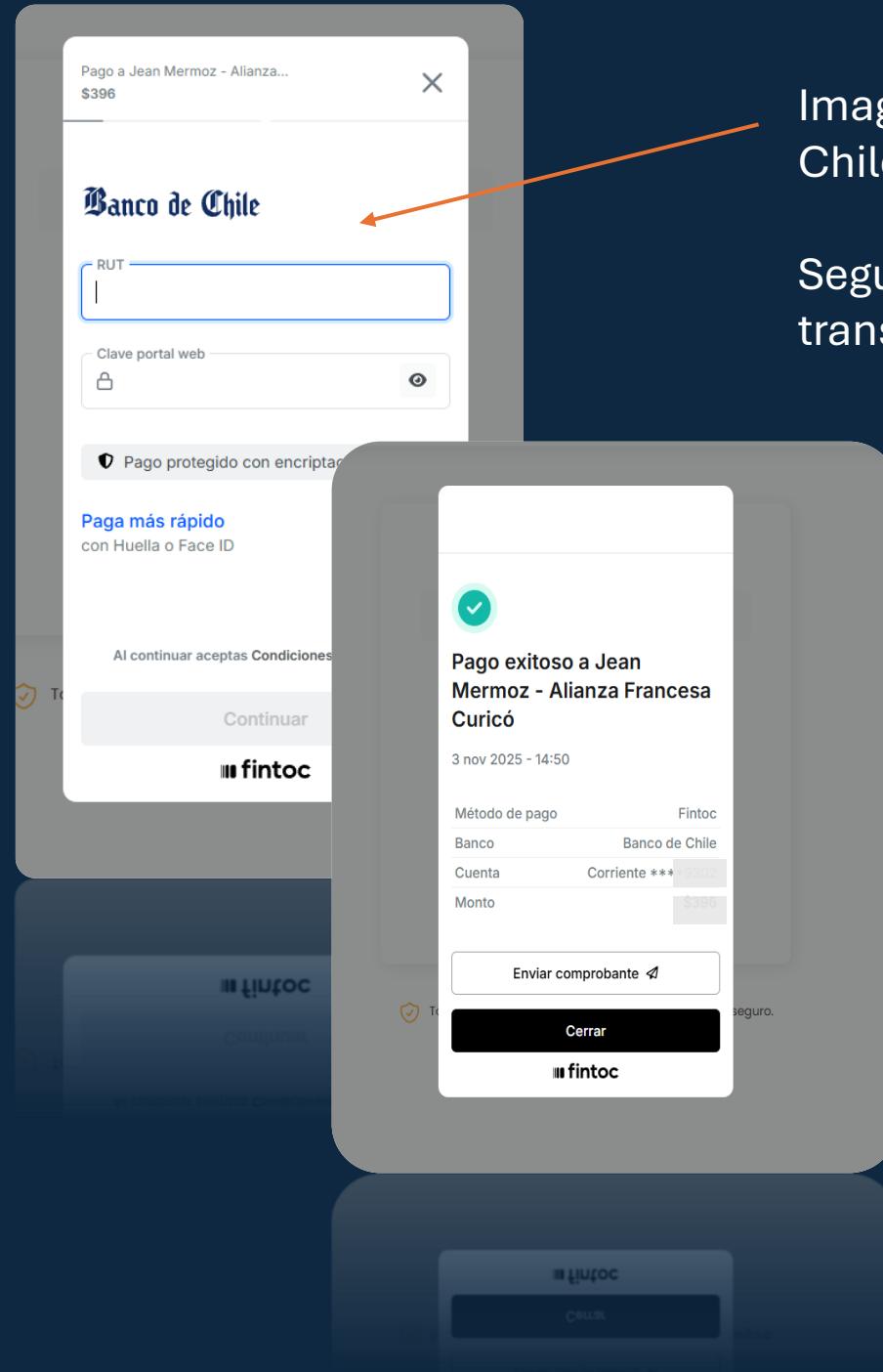


Imagen de ejemplo (si selecciona Banco de Chile).

Seguir los pasos habituales para efectuar transferencias bancarias.



Pago de matrículula exitosa

Acaba de completar el proceso de pago de matrícula, haciendo click en el botón podrá continuar al siguiente paso del proceso

Rut Contratante*
201639999

Recuerde que siempre puede volver al formulario inicial para retomar cualquier proceso de matrícula

Continuar

Este sitio está protegido por reCAPTCHA y se aplican la [Política de Privacidad](#) y [Términos de Servicio](#)

Continuar

Elige tu medio de pago automático

Producto seleccionado 22222222-2

PAC
Pago automático a tu cuenta

Tarjeta
Tarjeta de crédito, débito y prepago

Todas las transacciones se realizan bajo un sistema seguro.

Con la tecnología de

Finalmente: inscribir un método de pago para la COLEGIATURA 2026.

Dicho cobro se verá reflejado a partir del 05 de marzo del 2026.

Todos los medios de pago inscritos para la COLEGIATURA 2025 caducan al finalizar los pagos relativos al Año Escolar 2025.

ANTE CUALQUIER DUDA:

Por favor contáctenos, estaremos felices de ayudar para la implementación exitosa de este sistema.

contacto@ljean-mermoz.cl